



Oficio No 885-PL1909-2021-2022-CPMPEC-CR

Lima, 10 de mayo de 2022

Señor  
**OSCAR RAMIRO ALTAMIRANO QUISPE**  
**Gobernador Regional de Amazonas**  
Ciudad. -

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle nos remita su opinión técnica-legal sobre el [Proyecto del Ley 1909/2021-CR](#), que propone declarar de necesidad pública y preferente interés regional la creación de la industria de alimentos compactados y deshidratados liofilizados en el distrito de Bagua, provincia de Bagua, del departamento de Amazonas.

Cabe señalar, que el presente pedido de opinión se realiza de conformidad con lo señalado por el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

**BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**  
Presidente  
Comisión De Producción,  
Micro y Pequeña Empresa y  
Cooperativas